



ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Personería Jurídica 029 de 1 de Septiembre de 2000

RESOLUCIÓN 012 24 de Febrero del 2016

Por medio de la cual se convoca a Asamblea Ordinaria de Afiliados y Elección de Delegados Nacionales

La Junta Directiva de Ascontrol Bogotá, de la Asociación Sindical de Trabajadores de la Contraloría General de la República – Ascontrol, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Capítulo IX, artículo 29 de los estatutos, dispone: La Asamblea seccional se reunirá ordinariamente cada año y extraordinariamente cuando sea convocada por la Junta Directiva Seccional Bogotá.

Que el mismo artículo de los estatutos párrafo 1, establece: Las Juntas Directivas convocarán a Asamblea Seccional, treinta (30) días antes de su celebración.

Que en reunión de Junta Directiva Seccional Bogotá, realizada el 24 de febrero del 2016, se decidió por unanimidad, celebrar la Asamblea Seccional Ordinaria de afiliados.

Que mediante Resolución No. 082 de febrero 10 del 2016, la Junta Directiva Nacional convocó a Elección de Delegados de la Asamblea Nacional. Que en ese entendido, la Junta Directiva de Ascontrol Bogotá, convoca a los afiliados que lo deseen a postularse como candidatos a Delegados para que inscriban sus respectivas candidaturas.

Que para el buen suceso de la jornada electoral, es indispensable adoptar un calendario que permita la amplia y democrática participación de todos los afiliados mediante la postulación de sus nombres e inscripción de las candidaturas.

En atención a estas consideraciones,

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Convocar a los afiliados de Ascontrol Bogotá, a Elegir la nueva Junta Directiva de la Subdirectiva Ascontrol Bogotá y los delegados que por Bogotá asistirán a la Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados de Ascontrol 2016.



ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Personería Jurídica 029 de 1 de Septiembre de 2000

ARTICULO 2°.- Las elecciones se harán mediante la selección de los candidatos en el respectivo tarjetón y/o mediante el mecanismo que utilice la Junta Directiva Seccional Bogotá.

ARTICULO 3°.- Podrán votar en las citadas elecciones, los afiliados habilitados al 31 de marzo del 2016, y que se encuentren a Paz y Salvo.

ARTICULO 4°.- Adoptar el siguiente calendario electoral:

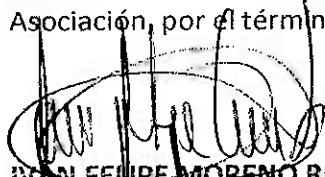
Publicación convocatoria:	28 de marzo del 2016
Inscripción Candidatos:	Del 1 al 15 de abril, correo electrónico del sindicato (ascontrol@contraloria.gov.co) Pueden inscribirse tanto para Junta Directiva Subdirectiva Bogotá o para Delegados
Asamblea y día de elecciones:	22 de abril del 2016

ARTICULO 5°.- Convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados de afiliados Bogotá, para el día 22 de Abril del 2016, que se llevará a cabo en la Ciudad de Bogotá, en el Hotel Dann Calle 19 No. 5-72 de 11:00 am a 5:00 pm.

ARTICULO 6°.- La mencionada Asamblea tendrá el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Informe Presidente Nacional
3. Informe Presidente Seccional Bogotá
4. Informe Tesorería Seccional Bogotá
5. Informe Fiscal Seccional Bogotá
6. Elección Junta Directiva Seccional Bogotá
7. Elección de delegados nacionales

ARTICULO 7°.- Publicar esta resolución conforme lo ordenan los estatutos de la Asociación, por el término de la Ley.


IVAN FELIPE MORENO RUIZ
Presidente Seccional Bogotá

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANA JANETH MORA JAVELA
Secretaria Seccional Bogotá

Dada en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del 2016.




**ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Personería Jurídica 029 de 1 de Septiembre de 2000

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para los efectos legales, esta resolución se fija en **Bogotá**


ADRIANA JANETH MORA JAVELA
Secretaría Seccional Bogotá

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Para los efectos legales, esta resolución se desfija, el día 15 de abril del Dos Mil Diez y Seis (2016).

ADRIANA JANETH MORA JAVELA
Secretaria Seccional Bogotá